



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-01020384- -UNC-ME#LH

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Laboratorio de Hemoderivados en su Resolución de la Dirección Ejecutiva Nro. 562/2024 dispone la reasignación de funciones, dentro de la Dirección de Gestión de Abastecimiento, por la que solicita se deje sin efecto el otorgamiento del suplemento por mayor responsabilidad de un cargo de Categoría (2) (Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C) al Sr. Maximiliano Evjanian, Leg.41760, otorgado por RR-2024-760-UNC-REC;

Que la situación de revista del agente Maximiliano EVJANIAN, Legajo N° 41.760, se encuentra designado interinamente en un cargo Categoría 3 (Agrupamiento Asistencial –Subgrupo “C”) en presupuesto del Laboratorio de Hemoderivados en el orden 5;

Lo manifestado por la Dirección de Asuntos Legales del Laboratorio de Hemoderivados en el orden 12;

Lo informado por la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 19; y por la Comisión Paritaria Nodocente en el orden 22.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto el suplemento por mayor responsabilidad a un cargo de Categoría (2) (Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C), aprobado por RR-2024-760-UNC-REC del agente Maximiliano Evjanian, Leg.41760, por los motivos expuestos precedentemente, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Gestión Institucional.

